



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

3 DE FEBRERO DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA PRESIDENTE MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

PRESIDENTA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO

SECRETARIO

DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ

SECRETARIO

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

La Diputada Presidente Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ante las comisión permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, tres de febrero del dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputados y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

El Diputado Secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Con gusto, Presidenta. La Comisión permanente y vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción se encuentra integrada por los siguientes diputados. Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Diputado Luis Alfonso Silva Romo, Diputado Víctor Raúl Hernández López, Diputada María Luisa Matus Fuentes. Le informo Presidenta que se encuentran presentes tres diputados y diputadas por lo tanto existe quórum, Presidenta.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se abre la sesión de comparecencia. Muy buenos días señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento a los acuerdos quince y diecisiete aprobados por la sexagésima quinta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del estado, comparece hoy el Maestro José Ángel Díaz Navarro, titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, un a quién le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo. Se les informa a quienes nos acompañan que guarden respecto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo número treinta y cuatro de fecha diecinueve de enero del dos mil veintidós que regirá la presente comparecencia.

El Diputado secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
3 de Febrero del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La sexagésima quinta Legislatura constitucional del Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca determina la modificación del calendario de comparecencias previstas en el acuerdo número quince aprobado por el pleno legislativo con fecha veinte de diciembre del año dos mil veintiuno para quedar como sigue:

Secretaría de Contraloría y transparencia gubernamental.

Jueves tres de febrero del dos mil veintidós, 9 horas.

La comisión que la presidirá será la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción.

El formato será el siguiente:

Las y los comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia con una anticipación mínima de setenta y dos horas, misma que será distribuida inmediatamente a las y los Diputados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efecto a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del estado de Oaxaca.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realizar las modificaciones que correspondan derivadas del presente acuerdo y a la Secretaría de servicios administrativos coadyuvar en el desarrollo de las comparecencias en el ámbito de su respectiva competencia.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

CUARTO.- La junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que por la dinámica de actividad legislativa fuera necesario modificar la fecha y la hora de las comparecencias.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brinda a la ciudadanía, las y los comparecientes deberán abstenerse de invitar y trasladar al personal de la dependencia a su cargo al recinto legislativo en el día señalado para la comparecencia respectiva. En caso de incumplimiento, se dará vista a la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental para los efectos correspondientes.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Conforme al formato aprobado en el acuerdo treinta y cuatro y con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito al compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente. Maestro José Ángel Díaz Navarro, ¿protesta de decir verdad en las declaraciones que proporcione ante esta comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad e incumplimiento, se procederá conforme a la legislación en la materia. Gracias, pido a los presentes ocupar sus asientos. Conforme al formato aprobado en el acuerdo quince por esta Sexagésima Quinta Legislatura, se concede el uso de la palabra Maestro José Ángel Díaz Navarro hasta por veinte minutos

El Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Es un gusto para su servidor estar esta fresca mañana de febrero aquí con ustedes en este honorable Congreso del estado de Oaxaca. Saludo con respeto y afecto a la Diputada Miriam de Los Angeles Vázquez Ruiz, muchas gracias Presidente por Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
3 de Febrero del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

la invitación. Por supuesto el diputado Sergio López Sánchez, diputado muy buenos días. Al Diputado Luis Alfonso Silva Romo, buenos días diputado. Al Diputado Víctor Raúl Hernández López, diputado, muy buenos días, un gusto saludarte nuevamente y a la distancia a la diputada María Luisa Matus Fuentes a quien deseo pronta recuperación. Si me permiten ustedes iniciaré leyendo el texto que tengo preparado al respecto y si ustedes no tienen ningún inconveniente pido el apoyo de los medios electrónicos para poder hacer una presentación digital. Señoras y señores legisladores del estado, a todos quienes nos acompañan este día. A las y los integrantes de los medios de comunicación, muy buenos días. Hoy, en mi carácter de secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental comparezco ante este honorable cuerpo que conforma la sexagésima quinta legislatura del estado de Oaxaca. Especialmente de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción a quienes saludó respetuosamente esta mañana. Con motivo del año que concluyó, veinte veintiuno, el segundo que vivimos en pandemia, me permito recordar con afecto antes que nada y respeto a las personas que estarían aquí, acompañando esta comparecencia a partir del trabajo que desarrollaron muchos años de su vida en esta instancia de gobierno y en ese contexto agradezco los esfuerzos de las y los presentes hoy atendiendo este ejercicio democrático consentido de alta responsabilidad en común ante las y los oaxaqueños. Somos la instancia encargada de promover e impulsar mejores prácticas privilegiando el control preventivo en términos de legalidad, eficiencia y transparencia. Buscamos encauzar el cumplimiento de la responsabilidad ante las y los servidores públicos de manera honesta, orientada a la rendición de cuentas, sin dejar de lado la participación de la ciudadanía a través de mecanismos de coordinación, evaluación, control y modernización de la gestión pública. En ese contexto, con el objetivo de construir una gobernabilidad sólida, la administración que encabeza el maestro Alejandro Murad Hinojosa ha fortalecido de manera permanente su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas impulsando a partir de gestiones y trabajo empalmado con el gobierno de la República y el sistema estatal de combate a la corrupción la vinculación institucional de acuerdo con lo establecido en el pala estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós. En este quinto año de gestión gobierno conjugó con la consolidación de estrategias y acciones para fortalecer e impulsar



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en beneficio de las y los oaxaqueños. En este sentido, a través de esta secretaría se llevó a cabo la coordinación de temas de difusión y creación de contenido electrónico, vocero a nivel nacional de la Comisión permanente de contralores estado Federación compartiendo por los diferentes medios de comunicación y redes sociales el intercambio técnico, experiencias y mejores prácticas con actores clave en el ámbito nacional como el titular de la Secretaría de la función pública del gobierno federal, los titulares de las treinta y dos contralorías del país, el Comité de participación ciudadana del sistema nacional anticorrupción y la auditoría superior de la Federación, entre otros. E internacional como es el caso de la asociación nacional de autores, contralores y tesoreros estatales de Estados Unidos de América para el cabal cumplimiento de las directrices que manda el sistema nacional corrupción en la ley General contabilidades administrativas. En el ámbito estatal y con la firme convicción de atender la exigencia de la sociedad oaxaqueña por erradicar los actos de corrupción, esta secretaría como parte integrante del sistema estatal de combate a la corrupción ha dado puntual seguimiento a las acciones instrumentadas por el Comité de participación ciudadana a través de la colaboración en diez sesiones de trabajo con el objetivo de motivar el involucramiento de la población en la gestión gubernamental. De igual manera, continúa con su participación en el desarrollo de la plataforma digital estatal y en la elaboración de la política de integridad para la iniciativa privada del estado de Oaxaca que permita la transparencia así como establecer vínculos de coordinación y fortalecer los ya existentes. Es así como, convencidos de la importancia de la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como a la fiscalización y control de los recursos públicos, en los informes entregados a la Cámara de Diputados Federal los días treinta de junio y treinta de octubre la auditoría superior de la Federación dio a conocer que el gobierno del estado de Oaxaca realizó una gestión adecuada de los recursos. En consecuencia, cabe resaltar que el estado se colocó entre los estados con mayor disciplina financiera de acuerdo con el indicador de la ley de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios de la Secretaría de hacienda y crédito público del gobierno federal al no registrar en este rubro un solo monto observado. A nivel estatal, con el objetivo de mejorar la coordinación interinstitucional con enfoque de resultados a la ciudadanía, se incrementaron los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

sistemas informáticos denominados registro estatal de inspecciones y verificaciones domiciliarias que proporcionará certeza a los particulares que son objeto de visitas, inspecciones sus apariciones sobre la identidad de los servidores públicos facultados autorizados para realizarlas. El sistema de ética e integridad dirigido a todos los comités de ética y prevención del conflicto de intereses de las instituciones de la administración pública estatal estableciéndose como obligatorio el decreto publicado en el periódico oficial del estado, el sistema de entrega recepción de la administración pública estatal que permite que la información de los procesos de entrega recepción de los servidores públicos se encuentra alojada ya ahora en forma electrónica. Para un manejo y resguardo seguro de la información relacionada que permita documentar con transparencia la entrega de los recursos y demás asuntos encomendados para el ejercicio de sus funciones y el sistema informático que permite almacenar, administrar y consultar cada una de las etapas de las obras públicas e integrar de manera correcta y oportuna los expedientes unitarios incentivando la transparencia y eficiencia en los procesos y promoviendo la revisión de cuentas en tiempo real. Con motivo de la entrada en vigor de los formatos aprobados por el Comité coordinador del sistema nacional anticorrupción, para la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses a partir del pasado primero de mayo se incrementó exponencialmente el número de declaraciones patrimoniales y de intereses presentadas. Al mes de diciembre se han recibido un total de cincuenta y cinco mil cuatrocientas noventa y cuatro declaraciones patrimoniales y de intereses a través del sistema electrónico e-oaxaca declara, cuarenta y cinco mil quinientas treinta y cinco declaraciones más que representó un incremento del cuatrocientos cincuenta y siete por ciento, respecto de los registros del año pasado. Lo anterior, da muestra del firme compromiso de la actual administración para cumplir con lo establecido a partir de los acuerdos del sistema nacional de corrupción. Con el objetivo de fortalecer la transparencia de la información hacia la ciudadanía se ha enriquecido contenido del portal de transparencia del gobierno del estado. A partir de la actualización permanente de la información y su disposición en datos abiertos y focalizados para temas claves de la gestión gubernamental. Como resultado, esta administración vuelve a destacar a nivel nacional al posicionarse por segundo año consecutivo en el tercer lugar de la evaluación dos mil veintiuno del ranking de portales estatales de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

transparencia con una calificación de 72.8 puntos, veinte puntos porcentuales arriba de los cincuenta y tres. Cuarenta y seis puntos obtenidos en dos mil veinte consolidándose la vanguardia como un gobierno abierto y cercano a la gente. En materia de ética e integridad se asesoró normativamente a noventa y seis dependencias y entidades de la administración pública estatal respecto de seguimiento de las acciones de su comité de ética y prevención de conflicto de intereses con una participación de mil ciento dieciséis servidoras y servidores públicos. De igual forma se creó y difundió la guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de las y los servidores públicos del gobierno del estado de Oaxaca con la finalidad de brindar herramientas a los comités y de esta forma propiciar un mayor compromiso en el ejercicio de sus atribuciones así como fortalecer la cultura de la integridad en el servicio público, comportamiento ético y la prevención de conflictos de interés. En el ámbito estatal reconocemos que la denuncia ciudadana constituye un factor fundamental para el eficaz combate a la corrupción. Por ello, desde esta secretaría ofrecemos distintos mecanismos para incentivar la presentación de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas de manera ágil y segura. Con relación a la atención de quejas y peticiones recibidas durante la actual administración han ingresado un total de seis mil doscientos cincuenta y tres expedientes de investigación de los cuales tres mil ochocientos noventa y cuatro han sido concluidos el total ingresado durante el ejercicio dos mil veintiuno se han concluido ochocientos sesenta y dos expedientes y setecientos veinticinco están en trámite. Adicionalmente, hemos presentado ochenta denuncias ante la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción por posibles hechos de corrupción a efecto de que se investiguen y persigan penalmente los posibles delitos cometidos y se han remitido dieciséis expedientes de responsabilidad administrativa al tribunal de justicia administrativa del estado de Oaxaca para someterlos a su jurisdicción y resolución por posibles faltas graves cometidas. Dando cabal cumplimiento a los tiempos establecidos en la normatividad vigente, así como con la documentación y requisitos que corresponde con el objetivo de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la función pública se han realizado mil treinta y ocho procedimientos de contratación de los que cuatrocientos treinta y uno se refieren a obra pública, seiscientos siete adquisiciones de bienes y servicios con un monto total de cuatro mil noventa y un



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

millones de pesos. De esta manera se da atención a la exigencia de la ciudadanía de combate la corrupción y la rendición de cuentas. Adicionalmente se han establecido acciones de prevención en los procesos que tengan un efecto disuasivo para erradicar actos de corrupción en el marco del sistema nacional anticorrupción durante la presente administración se han tramitado un total de dos mil setecientos quince expedientes de responsabilidad administrativa y se han resuelto total de dos mil quinientos cuarenta y cuatro que representan un noventa y tres por ciento del total quedando sólo el proceso ciento setenta y dos. Del total de procedimientos resueltos se han impuesto a dos mil trescientas ochenta y nueve sanciones de las que ciento cincuenta y seis corresponden a inhabilitaciones. Mediante solicitudes que la sociedad oaxaqueña genera en línea a través de medios electrónicos, en el año se reporta que se han expedido veintinueve mil doscientas trece constancias de no inhabilitación, sesenta y siete por ciento más que el año anterior de las cuales dieciocho mil trescientas noventa y cuatro fueron otorgadas a personas que desean ingresar a laborar en el servicio público y dos mil ochocientos diecinueve a proveedores y contratistas. Es de resaltar que Oaxaca implementó un nuevo sistema para este servicio siendo la primera entidad federativa, la única en el país en utilizar firma electrónica y el código QR como elementos de seguridad en la expedición que hacen materia de fiscalización con el fin de verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos, el logro de las metas y objetivos de los fondos y programas realizados en beneficio de las y los oaxaqueños, se elaboró el programa anual de un a auditorías dos mil veintiuno que contempla el desarrollo de doce auditorías financieras y al desempeño a cuatro dependencias y entidades de la administración pública estatal por un monto a fiscalizar de mil quinientos doce millones de pesos los cuales encuentran en proceso. De igual manera con base en el acuerdo de coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental que celebran la Secretaría de la función pública del gobierno federal y el estado de Oaxaca y en seguimiento al programa anual de fiscalización dos mil veintiuno se concertó la realización de veinticuatro auditorías a nueve fondos y programas federales los cuales encuentran en proceso con un monto total a fiscalizar del orden de mil cuatrocientos setenta y cuatro millones de pesos. Con base en las directrices que emanan del sistema nacional anticorrupción y del



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

sistema nacional de fiscalización que la presente administración se inició formalmente el proceso de implementación del sistema de control interno relacionado con el logro de metas y objetivos institucionales. Desde la publicación de la normatividad aplicable en dos mil diecisiete se da seguimiento permanente a las acciones instrumentadas por los noventa y un comités de control interno instalados en instituciones públicas del poder ejecutivo a fin de orientar y promover el mejoramiento en la gestión administrativa. En ese contexto el dos mil veintiuno se celebraron trescientos veinte sesiones ordinarias y se ofrecieron doce capacitaciones en formato virtual a las cuales asistieron poco más de trescientos ochenta servidores y servidores públicos que adicionalmente por tercer año consecutivo se ha realizado la evaluación a nivel estatal el sistema de control interno de noventa y un instituciones públicas a través del sistema informático desarrollado por esta Secretaría de nombre SICOCOI. Con base en el resultado de las evaluaciones en el año que se reporta se continuó con la consolidación del proceso de administración de riesgos de cada institución evaluada. En materia de transparencia de manera continua se mejoren las evaluaciones realizadas por el órgano garante de acceso a la información pública, transparencia, protección de datos personales y buen gobierno del estado de Oaxaca destacando que durante los dos últimos años se ha mantenido una calificación de cien por ciento de cumplimiento respecto a las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados evaluados conforme al índice global de cumplimiento de portales de transparencia. Lo anterior, resultado de acciones permanentes de coordinación y supervisión desde esta secretaría que contribuyan a la legitimación de los trabajos de la actual administración. Adicionalmente, se llevó a cabo la difusión para alentar la participación de estudiantes en la décima sexta edición del concurso nacional de transparencia en corto dos mil veintiuno dirigido a jóvenes de todo el país entre quince y veinticinco años concluyendo con el anuncio de los ganadores. Entre más de mil quinientos participantes de todo el país dos jóvenes oaxaqueños obtuvieron primero y segundo lugar en la categoría de diecinueve a veinticinco años y de quince a dieciocho años de dicho concurso teniendo como objetivo brindar un espacio de expresión mediante la realización de un cortometraje que promueva la participación activa sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismo de combate a la corrupción. Éstos videos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

están disponibles en el portal de esta secretaría. Con el firme compromiso de impulsar la participación ciudadana organizada, durante esta administración se han acreditado dos mil cuatrocientos setenta comités de Contraloría social los cuales han sido conformados por siete mil trescientos sesenta y ocho ciudadanas y ciudadanos quienes han sido capacitados por esta Secretaría para el desarrollo de sus funciones. Lo anterior ha permitido que de dos mil diecisiete a dos mil veintiuno dichos comités han vigilado trece mil setecientos setenta y tres obras públicas ejecutadas con recursos provenientes del ámbito federal, estatal y municipal. En el ejercicio que se reporta se ha conformado quinientos cuarenta comités de contralores sociales acreditados integrados por mil seiscientos dos ciudadanas y ciudadanos para constatar el manejo transparente de los recursos públicos. Adicionalmente respeta los proyectos de inversión publicados y financiados con recursos aprobados por el H. Congreso del estado se tiene un avance del cincuenta y ocho por ciento de los recursos ejercidos con un monto de mil novecientos setenta y nueve millones de pesos están en proceso mil cuatrocientos treinta y un millones de pesos de conformidad con los plazos contractuales establecidos. Esta secretaría ha emitido sesenta y dos opiniones normativa respecto a la revisión de ciento ochenta y cinco procedimientos de contratación correspondientes. De lo antes expuesto me permito subrayar que la aplicada modernidad a nuestra función y servicios estamos cumpliendo el objetivo de la consolidación de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción así como la vigilancia del cumplimiento con las obligaciones a las que están sujetas las y los servidores públicos en beneficio de las y los oaxaqueños. De esta manera concluimos el dos mil veintiuno con logros y retos institucionales cumplidos, un segundo año de tenía que nuevamente puso a prueba esquemas de gobierno corporativos equipos y a la humanidad en general. Desde esta importante tribuna revalidó mi nombre y el de quienes integran este gran equipo liderado en la administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa el compromiso de seguir alentando la modernización, evaluación, vigilancia y control en el manejo y aplicación de los recursos públicos en beneficio de nuestro estado. Muchas gracias.

La diputada Presidente Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
3 de Febrero del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

Gracias señor secretario, puede ocupar su lugar. De acuerdo, de conformidad con el formato contenido en el acuerdo número treinta y cuatro aprobado por esta legislatura, y una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponde a las diputadas y diputados realizar la ronda de preguntas hasta por cinco minutos por cada diputado o diputada. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido unidad popular hasta por cinco minutos, diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

Muy buenos días, con la venia de la diputada Presidente Miriam de los Ángeles Vázquez. Saludo con mucho gusto a mis compañeras diputadas y diputados, a los representantes de los diferentes medios de comunicación, al pueblo de Oaxaca. Secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental sea usted bienvenido a este honorable Congreso del estado de Oaxaca. No podemos concebir un estado que se diga democrático si no existen mecanismos para una eficiente rendición de cuentas. Me causa conflicto que siendo la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental el secretario haya decidido enviar un informe tan opaco y sobre todo tan escaso de acciones contundentes para mejorar la transparencia y combatir la corrupción del estado. Señor secretario, usted nos dice que se han iniciado seis mil doscientos cincuenta en tres expedientes en la actual administración de los cuales tres mil ochocientos noventa y cuatro han concluido dando como resultado ciento cincuenta y seis inhabilitaciones. De lo anterior, me surgen bastantes dudas por eso le pregunto maestro, quiénes son estos servidores inhabilitados porque no se conoce de algún servidor público de primer nivel o acaso sólo se inhabilita a los auxiliares de estos servidores para simular que se está realizando un correcto trabajo. En este tenor surge la necesidad por consolidar instituciones sumamente transparentes y realizar verdaderas acciones para combatir la corrupción, que esa es la principal característica en esta administración. En el informe que nos presenta, en el apartado de acciones y resultados, nos cita que veinte mil cuatrocientos, perdón más de veinte millones de pesos fueron fiscalizados en el dos mil veintiuno, no es de noventa y ocho millones de pesos. ¿Que dependencias son las observadas?, ¿ya están solventadas o en qué



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

estados se encuentran? Si no estuvieran solventadas, qué procedimiento va a iniciar. Nos explica que es integrante del Comité estatal de combate a la corrupción. Señor secretario, usted como integrante del comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción que nos puede decir de los avances para la interconexión de los sistemas de los diferentes entes públicos de nuestro estado para que logren enlazarse con la plataforma digital nacional. Le menciono esto porque este poder legislativo ha trabajado para que el sistema que se ha implementado sea interconectado con la plataforma digital nacional. Sin embargo, no se ha podido realizar este proceso porque el Comité Coordinador del cual usted es parte no ha emitido los protocolos de conexión de cada uno de los sistemas y, de esta forma, realizar las pruebas de las apis necesarias para dicha interconexión. Así que tendremos que esperar a que ustedes decidan cuándo será el momento de trabajar en serio para mejorar este sistema. Es cuanto.

El diputado secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Miriam de los ángeles Vázquez Ruiz del partido del trabajo cinco minutos.

La diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

(la diputada habla en zapoteco)

Buen día, saludo con gusto a las y los diputados integrantes de la Comisión de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción y a las y los diputados que hoy nos acompañan, a los medios de comunicación. Maestro José ángel Díaz Navarro, sea usted bienvenido a este Congreso. A finales del año dos mil dieciocho, que inició una nueva época para nuestro país, me refiero a la cuarta transformación. Su misión es limpiar la vida pública del país en cuanto a corrupción e impunidad. Dicha práctica ha sido catalogada por nuestro Presidente Andrés Manuel como la política más importante ya que la corrupción ha sido la causante de los problemas económicos y sociales de México sino es que de todos los problemas contra la corrupción al ser la forma más extrema de la privatización del estado y gobierno mexicano permitió que los bienes y recursos públicos pasaran a



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

manos de particulares para beneficio propio, lo cual, además, generó la presencia de una oligarquía que utilizó de manera facciosa a las instituciones para manejar el país a su conveniencia. Esta apropiación de lo público permitió también el goce de privilegios y prebendas de todo tipo por parte de distintos tipos de funcionarios de nivel alto y medio. Por eso el daño causado por este problema ha sido calificado como severo a la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales para atender las necesidades de la población, para garantizar los derechos de los ciudadanos y para incidir de forma positiva en el desarrollo del país. En este sentido, le pregunto, cuál ha sido la estrategia desde la Contraloría para acompañar esta lucha de combate a la corrupción e impunidad y el balance de esta es evidente que hay reglas cambian desde el primer minuto ya que el primero de diciembre de dos mil dieciocho. Por ello quiero conocer cómo han mirado la Contraloría hacia las acciones del programa nacional de combate a la corrupción y la impunidad y demás acciones que se han emprendido desde el gobierno federal. Hoy, se ve una coordinación entre el presidente con el ejecutivo del estado en materia de obras y proyectos estratégicos y la pregunta obligada entonces es si las demás áreas del gobierno estatal y federal, se están poniendo nada para encuadrarse del jefe del gobierno federal principalmente en materia de combate a la corrupción. En ese sentido, ¿no es necesario transitar hacia otra Contraloría con un diseño institucional, con facultades más puntuales? La experiencia dice que los órganos son menores a facultades son muchos más funcionales enumerando sus responsabilidades me parece que son excesivas y el tránsito hacia una especialización debería ser el horizonte hacia dónde debería estar mirando para una mejor actuación. En ese sentido me parece que ninguna Contraloría debería conformar parte de la administración pública centralizada o, por qué no pensar en un papel más activo dentro del sistema estatal de combate a la corrupción. Bajo estas ideas me gustaría también que nos mencionara acciones contundentes de las competencias más representativas de la Contraloría como son la inspección, vigilancia, supervisión, evaluación y el tenor de sus respuestas, las acompañara con la reflexión de sí el papel de la Contraloría actual es suficiente o qué es lo que ha faltado para transitar hacia un organismo que ese acorde a las exigencias nacionales. Es cuanto.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

El diputado secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Raúl Hernández López del partido de la revolución democrática hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Raúl Hernández López:

buenos días. Con el permiso de la presidencia. Compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, público que nos acompaña. Maestro José Ángel Díaz Navarro sea usted bienvenido a este poder legislativo a pesar de ser uno de los estados que cuenta con todos los integrantes del comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción, la percepción de la corrupción, la impunidad en el estado no ha disminuido como lo demuestran los resultados de la encuesta de calidad e impacto gubernamental que elabora el Instituto nacional de estadística y geografía. El sistema jurídico actual en materia de combate a la corrupción local se encuentra en crisis, a pesar de los esfuerzos realizados desde el dos mil dieciocho no se ha logrado materializar el impacto esperado. Durante los cuatro años se han gastado más de cincuenta millones de pesos en las actividades que realiza el sistema, un sistema cuya principal función es generar políticas públicas para la credencial, investigación y sanción de posibles hechos de corrupción. Desde el dos mil dieciocho, hicieron la construcción de la política estatal de combate de la corrupción, la aprobaron hasta el año dos mil veintiuno. En unos días se cumplirá un año de haberse aprobado y también un año de que el secretario técnico que ustedes eligieron hasta hoy no ha realizado una sola acción para su implementación. Le pregunto, secretario, que falta para consolidar el sistema estatal de combate a la corrupción, hasta cuándo se iniciarán las acciones para la implementación de la política estatal. Usted informa que en el dos mil veinte y dos mil veintiuno Oaxaca obtuvo un reconocimiento en el ranking de portales estatales de transparencia pero esta métrica, en su página web, aclara que no mide necesariamente existe o no en el portal. Se exhibe un tercer lugar en un ranking que conforman que el gobierno abierto no ha avanzado, que si bien los estados cumplen con las leyes, el objetivo de su portal no cumple ya que los datos apuntan a una pérdida de interés y de voluntad política por impulsar la participación ciudadana. Estos resultados se pueden cruzar con los que la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

encuesta de calidad de impacto gubernamental dos y diecinueve donde el gobierno del estado es el último nivel de gobierno en el que confían los oaxaqueños, donde el noventa por ciento de los encuestados percibe que los actos de corrupción son muy frecuentes por arriba de la media nacional. Le pregunto, secretario, que es lo más importante para su gobierno, obtener un premio por un portal web o la confianza de la ciudadanía. En su informe, la guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflictos de interés de los servidores y servidores públicos del poder ejecutivo del estado de Oaxaca, le pregunto, secretario, cómo miden la efectividad de estos trabajos porque, instituciones como CAO, SEVI, SINFRA, entre otras son constantemente señaladas en beneficiar a empresas vinculadas a servidores públicos y actores políticos. Respecto a la investigación, disuasión y sanción por faltas administrativas le ofrezco que trabajemos para hacerlo más efectivo, más eficaz porque la mayor parte de sus sancionados se encuentra en esta situación por la falta o entrega al deja tiempo de su declaración patrimonial. En su informe señala que en el marco de la ley General de transparencia, los sujetos obligados evaluados del poder ejecutivo continuaron con un cumplimiento del cien por ciento derivado de las revisiones realizadas por el órgano garante de acceso a la información. Para el secretario, en verdad ustedes que creen estas evaluaciones porque dándole el beneficio de la duda a la metodología de evaluación y a la certeza del órgano garante, bastó revisar el portal de transparencia de la Secretaría de administración o la de economía para demostrar que esas secretarías no cumple con sus obligaciones de transparencia. Para el grupo parlamentario del PRD, la fiscalización, transparencia y la rendición de cuentas requieren de la coordinación de los tres niveles de gobierno pero, sobre todo, de la participación ciudadana. Ninguna política pública tendrá éxito sin la participación ciudadana y a su secretaría le corresponde encabezar los esfuerzos del poder ejecutivo en estas materias. Le propongo trabajar con más coordinación con los municipios en este primer año de su gestión, habrá límites para los recursos económicos pero no para la implementación de acciones de política estatal de combate a la corrupción aprobadas y puede ser un año provechoso en esta área. Cuenta con el apoyo del grupo parlamentario para realizar la difusión y participar en las mesas de trabajo a nivel municipal. Es cuanto.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

La diputada presidente Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido revolucionario institucional hasta por cinco minutos la diputada Elvia Gabriela Pérez López.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

con su venia Diputada Presidenta. Compañeros diputados, compañeros diputados, medios de comunicación que nos acompañan, público que nos sintoniza en redes sociales y público presente. Me da gusto saludar al maestro José Ángel Díaz Navarro, secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental de nuestro estado así como a las y los integrantes de la Comisión de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción en ésta, la casa del pueblo donde todos y todos tenemos el único propósito de llevar a cabo un sano ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Quiero comentarle secretario que escuche con atención su exposición y lo más importante a destacar es que, hoy, se sitúa dentro de los estados con mayor transparencia financiera de acuerdo con indicadores de la Secretaría de hacienda y crédito público lo cual es resultado del reconocimiento de la auditoría superior de la Federación al gobierno del estado por una gestión adecuada de los recursos federales asignados y no se nos puede olvidar que al inicio de esta administración las observaciones de asuntos pendientes entregados con la misma instancia superior de fiscalización ascendían a miles de millones de pesos y, hoy, se vive una realidad totalmente distinta. Lo anterior demuestra la correcta visión y liderazgo del gobernador del estado y estoy convencida que los resultados que presenta, secretario, ha requerido dedicación, constancia y mucha coordinación de la Secretaría de la Contraloría con todas las instancias ejecutoras del estado y ese es el compromiso y estos resultados los que como ciudadanas y ciudadanos y más aún como legisladores y legisladoras exigimos del poder ejecutivo. Ahora bien, a partir de la directriz que como instancia del gobierno de Oaxaca tiene obligación de cumplir respecto al plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós me dio gusto ver que en sus cifras continúa el apoyo para fortalecer la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Sin duda, la Secretaría de la Contraloría que hoy usted representa ha logrado abarcar y cumplir cabalmente con sus obligaciones desde las



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

más sensibles y relacionadas con las investigaciones de responsabilidades y sanciones a las y los servidores públicos así como las relacionadas con la revisión, control y transparencia del gasto de la gestión pública pero también aprovechando las oportunidades de socialización que aportan aquellas más nobles como son las que se involucra con la participación organizada de las y los ciudadanos así como de las juventudes en el quehacer de este gobierno. Reconozco que celebró la coordinación hoy establecida con actores clave en el ámbito nacional como lo son la Secretaría de la función pública y la auditoría superior de la Federación incluso con actores internacionales como lo son la asociación nacional de auditores contralores y tesoreros estatales de Estados Unidos que éstas son las relaciones que fortalecen e impulsan a nuestro estado para sumar con los distintos órdenes de gobierno, para hacer rendir cuentas claras en beneficio de las y los ciudadanos. Qué bueno que los ojos de la Federación están puestos en la forma en que los gobiernos estatales están ejecutando los recursos pero qué pasa con los ayuntamientos, secretario, con mecanismos su secretaría ayuda a vigilar la obligación de transparencia y combate a la corrupción de nuestras quinientas setenta autoridades municipales. Como la entidad con el mayor número de municipios de todo el país de relevante saber cómo se están administrando los recursos de nuestros ayuntamientos, que los ayuntamientos reciben mes con mes y que representan el mayor flujo de capital proveniente de la Federación. Es pesar de que todas y todos conozcamos la forma en cómo se está ejerciendo esta capital y confirmar que el recurso está impactando las mejoras en la vida de las personas, de las niñas y niños que habitan en estos municipios. Secretario José ángel, escuchó su respuesta puesto que sabemos que dentro de su competencia como instancia del estado constitucionalmente no le corresponde la vigilancia de los recursos de los municipios, sin embargo aquí estamos juntos por un objetivo común que es el beneficio de las mujeres y de los hombres de todo el estado de Oaxaca para conocer y tejer propuestas que puedan consolidar o fortalecer el proceso legal que ya existe para que todas y todos como gobierno legislativo, ejecutivo, judicial y en este caso municipal avancemos en sincronía conscientes de que, a Oaxaca, le hace falta tanto. Es cuanto Diputada Presidente, muchas gracias.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

La Diputada Presidente Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado de morena Sergio López Sánchez hasta por cinco minutos.

El diputado Sergio López Sánchez:

Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeros diputados integrantes de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Compañeras y compañeros legisladores presentes, medios de comunicación, público que nos acompaña. Maestro José Ángel Díaz Navarro secretario de la Contraloría y transparencia gubernamental, bienvenido a este recinto legislativo. El ejercicio de la rendición de cuentas y transparencia son prácticas que fortalecen las instituciones democráticas y el estado de derecho máxime cuando por disposición constitucional es obligatorio para todo servidor público. En consecuencia, el gobernador del estado tiene el deber de informar de manera detallada la situación que guarda la administración pública estatal en materia de combate a la corrupción y fiscalización de los recursos públicos. La corrupción, es un fenómeno que afecta la gobernabilidad, la confianza en las instituciones y sobre todo los derechos de las personas. Señor secretario, nos dice que en esta administración se han iniciado seis mil doscientos cincuenta y tres expedientes concluidos tres mil ochocientos noventa y cuatro. También menciona que se han presentado ochenta denuncias mientras que la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción en Oaxaca informa que el tres de agosto del dos mil veinte se había presentado más de cien denuncias contra servidores públicos. Entonces, los datos no concuerdan. Por otra parte, nos informan que realizaron treinta y seis auditorías fiscalizan reubicando un monto total de dos mil novecientos ochenta y seis millones de pesos cuando el gasto presupuestado para el dos mil veintiuno fue alrededor de setenta y cinco mil millones de pesos lo que refleja que únicamente se puso atención a sólo el 2.6 por ciento del gasto programable del gobierno del estado. Estos números sólo nos indican que las cosas no andan bien. La falta de una vigilancia eficaz genera un alto grado de corrupción como el que impera en el gobierno del estado siendo la percepción del ochenta y siete por ciento de la población oaxaqueña de las dependencias del gobierno del estado permea la



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

corrupción y de acuerdo al Instituto Mexicano para la competitividad, la entidad de Oaxaca ocupa el lugar número cinco de las diez entidades con peor percepción de corrupción. Le pregunto, tiene contemplado implementar estrategias acciones inmediatas para revertir esta situación y cuáles son. Por otra parte, mientras la corrupción es alarmante, en meses pasados el titular del ejecutivo vetó totalmente la nueva ley del sistema estatal de combate a la corrupción general de la existencia de dos entes públicos, el Consejo de participación ciudadana y el Comité de participación ciudadana. Al respecto le preguntó, la dependencia a su cargo que acciones está realizando para resolver esta situación. También nos menciona que la dependencia a su cargo está dando seguimiento al crédito de largo plazo de tres mil quinientos millones de pesos informando que se han desembolsado cuarenta y dos por ciento equivalente a mil cuatrocientos treinta y un millones de pesos y que se cuenta con el cincuenta y ocho por ciento de los recursos disponibles equivalentes a mil novecientos setenta y nueve millones de pesos. Al respecto a nuestra consideración de la ejecución de estos recursos existen irregularidades evidentes. Al respecto le pregunto, la dependencia a su cargo realizará una auditoría integral para saber el destino de los recursos aplicados y las causas de falta de aplicación del recurso disponible. Señor secretario, que combate la corrupción es uno de los mayores reclamos de la sociedad oaxaqueña. Sin embargo, el modelo de gestión aplicado en su dependencia se encuentra rebasado. Por ello lo invitamos a realizar un cambio profundo y orientado a la consolidación de una administración pública capaz de responder de manera eficiente a la nueva realidad social. Si para ello se requiere la modificación del marco legal, tenga por seguro que contará con el respaldo que este Congreso porque los oaxaqueños necesitamos un gobierno eficiente que funcione pique realmente combata a la corrupción. Es cuanto.

La diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra el diputado del partido morena hasta por cinco minutos, diputado Luis Alfonso Silva Romo.

El diputado Luis Alfonso Silva Romo:



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

Muchas gracias Presidenta. Bienvenidos a la casa del pueblo, Maestro José Ángel Díaz Navarro, secretario de la Contraloría y la transparencia gubernamental. Sin duda, la corrupción es uno de los males que más aquejan a nuestro país y, desde luego que a nuestro estado. Ya lo han hecho las compañeras y compañeros que me han antecedido, la percepción de la corrupción que tiene el pueblo de Oaxaca es muy grande todavía, señor secretario y cuando el río suena es porque agua lleva. Algo debe hacerse al respecto. Ya lo hemos dicho en reuniones con usted, este Congreso del estado, esta Comisión de vigilancia del sistema de combate a la corrupción tiene como objetivo que sentemos las bases de un sistema operativo y funcional que en verdad pueda ayudar a disminuir este mal que está aquejando al pueblo de Oaxaca. Yo tengo tres preguntas que yo se que usted podrá responder, secretario, y me gusta que usted sea oaxaqueño porque esto quiere decir que terminando esta administración usted va a vivir en Oaxaca. Usted sabe que el oprobio nunca se borra y las acciones buenas también se reconocen y esto es algo que tenemos que celebrar porque son pocos los titulares en esta administración que son de Oaxaca. Qué estándares, señor secretario, ha establecido usted de la Secretaría que usted encabeza para que los servidores públicos se conduzcan con ética, que se conduzcan apegados a derecho, es decir, quien está controlando y con qué estándares al contralor y a la Contraloría. En segundo lugar, señor secretario, quiero decirle que estamos viviendo tiempos nuevos en nuestro país, tiempos que como lo decimos los integrantes del movimiento de regeneración nacional son tiempos de la cuarta transformación y el presidente López obrador y lo ha dicho y ha sido claro y enfático, la corrupción se combate como se barren las escaleras de arriba para abajo. Quiero preguntarle señor secretario, cuántos titulares de esta administración estatal están siendo investigados porque parece que únicamente se investigan a los jefes de departamento para abajo, ellos son los paganos de las culpas que probablemente hayan cometido sus jefes, cuántos titulares se encuentran en investigación. También, señor secretario, la tercer pregunta, hemos advertido vicios graves en cuanto a las actuaciones de los órganos internos de control del ejecutivo local, algunos de estos consisten en que los titulares de estos órganos delegan sus facultades a subordinados subrogando sus atribuciones y funciones propias a pesar de que esto ha sido declarado ilegal por el máximo tribunal del país. Así también, muchos de ellos no



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

cumplen con el principio de especialización que requiere ocupar la titularidad de estos órganos, los procedimientos de responsabilidad administrativa no se desahogan en los plazos que indica las leyes de la materia, es más se llega al extremo de que se inicien procedimientos con base en una ley y se resuelve cuando esta ley ya sea aprobado y se pretende aplicar la misma de manera retroactiva en perjuicio del administrado cuando la aplicación retroactiva de la norma es la excepción y no la regla. En ese sentido, díganos secretario, que ha hecho al respecto porque no parece que se haya hecho algo, no es lo mismo presumir que hay dos mil quinientos cuarenta y cuatro expedientes de responsabilidad que han sido resueltos y no decirnos que más de la mitad de las resoluciones administrativas que son impugnadas ante tribunales judiciales se les vienen abajo por violaciones al procedimiento. El pueblo oaxaqueño espera respuesta y ojalá no tarden tanto como los procedimientos administrativos. Es cuanto Presidenta. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido morena hasta por cinco minutos la diputada Yesenia Nolasco Ramírez.

La diputada Yesenia Nolasco Ramírez:

Muy buenos días, Secretario José Ángel Díaz Navarro, sea usted bienvenido a esta soberanía, a la casa de todas y todos los oaxaqueños. Compañeros diputados, compañeros diputadas, medios de comunicación aquí presentes, a todos los que nos siguen a través de las distintas redes sociales de la página del Congreso. Dentro del grupo parlamentario de morena y siguiendo los principios de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, pugnamos para que el uso de los recursos públicos destinados al estado y a los municipios sean utilizados y transparentar los que las distintas plataformas digitales que existen para que la ciudadanía tenga acceso a la información, para saber en qué se gastan los recursos públicos. Sabemos que los municipios manejan sus portales oficiales de transparencia a través de sus páginas oficiales y también sabemos que algunos municipios al finalizar su período desaparecen dichas páginas dejando a las autoridades entrantes si la información financiera y de avances de gestión y de obra que necesitan para dar seguimiento en su administración. En este sentido, yo le pregunto, qué acciones que ejercitan en su secretaría para esta acción, existe acaso alguna sanción para estas autoridades que realizan estos actos.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

Comentarle señor secretario, en este ejercicio fiscal dos mil veintidós se aprobó al ejecutivo del estado un presupuesto donde contempla una considerable partida aproximadamente el 55.86 por ciento para el rubro de saneamiento financiero que los servicios de salud de Oaxaca esto debido a un déficit en el pago de obligaciones fiscales ante el SAT de dicha Secretaría, principalmente por el pago del ISR impuesto sobre la renta por un monto de tres mil novecientos veinticuatro millones de pesos. En ese tenor, mi pregunta es, que ha hecho la Secretaría y que procedimientos existen en este caso para sancionar a estos funcionarios, tanto de esta actual administración como del gobierno anterior y de los servicios de salud que omitieron en su responsabilidad y obligaciones para enterar al SAT de este impuesto que hoy tiene en bancarrota a este organismo público descentralizado. Hemos escuchado su informe en donde usted reporta de manera puntual que recibieron al inicio de su administración seis mil quinientos veintitrés expedientes de denuncias ciudadanas como parte del combate a la corrupción y de los cuales tres mil ochocientos noventa y cuatro expedientes fueron concluidos, ochocientos sesenta y dos expedientes cumplidos en el ejercicio dos mil veintiuno que actualmente tiene setecientos veinticinco expedientes en trámite. También comenta que remitieron ochenta denuncias ante la fiscalía especializada en materia de combate a la corrupción por posibles hechos de corrupción y así también dieciséis expedientes de responsabilidades administrativas al tribunal de justicia administrativa del estado de Oaxaca. En ese sentido, le preguntó, cuáles son estas denuncias que presentaron los ciudadanos ante dicha fiscalía y que se ha hecho en la lucha de combate a la corrupción. Para este ejercicio fiscal dos mil veintidós, la secretaria a su cargo recibirá un presupuesto de ciento diecinueve millones de pesos más que sus menos, dentro del informe y en su siguiente informe nos gustaría saber con precisión en qué se gasta el recurso del año presente y cómo se gastó el recurso del año dos mil veintiuno pues el informe que nos presentan el día de hoy trae un reporte de cuatro años. Es cuanto, gracias.

La diputada Presidente Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

A continuación, y de conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro, se concede el uso de la palabra al maestro José Ángel Díaz Navarro para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los diputados hasta por quince minutos.

El Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental:

Con el permiso de todos ustedes, muchas gracias. El tiempo es corto, creo que hay mucho de que platicar. Agradezco a todos ustedes sus comentarios, creo que, primero hay que reconocer que es una plática de altura y es una plática que así lo tomo yo, así lo toma el ejecutivo de construir, ir adelante, de escuchar las críticas y comentarios y dudas que son muy válidas y yo tomo esto como una excelente oportunidad y además, empezando esta legislatura de que éste no sea el primero de un encuentro sino más bien que sea el inicio de reiterados intentos de los cuales podamos ir construyendo. Ustedes tienen el enorme poder y fuerza de ayudarnos modificando o ajustando el tema legislativo y nosotros tendremos la oportunidad de presentarles lo que sentimos y lo que estamos viendo y hacia dónde podemos caminar porque como bien lo dice el Diputado y lo dijeron todos ustedes, hay un área de oportunidad muy grande. Pero también tenemos que mandar el mensaje hacia la ciudadanía de que las cosas están sucediendo porque aquí suceden muchas cosas, en mi oficina suceden muchas cosas, en muchos lados suceden muchas cosas pero lo que estamos viendo es correcto, aquí mencionaron lo del Inegi, yo conozco los datos, los conozco, quien los vea y habla del estado de Oaxaca, no está hablando del ejecutivo del estado, tampoco está hablando de los municipios pero habla del sentir que tiene el ciudadano del estado de Oaxaca tiene sentido yo quisiera empezar platicando con ustedes en un asunto que a mí la verdad es que me preocupa mucho porque la realidad es que hoy está aquí el ejecutivo del estado representado en su servidor, hablando con ustedes y de frente, revisando los temas y planteando las respuestas a las dudas pero ¿dónde están los municipios? ¿dónde están los quinientos setenta ejecutores del gasto? Son miles de millones de pesos, yo no tengo ese dato porque es un dato que se maneja en otra área, pero a mí me gustaría saber qué porcentaje fueron los que hicieron entrega-recepción en este primero de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

enero y de esos que hicieron si cuando ellos llegaron también hicieron entrega recepción, desde ahí tenemos una percepción del ciudadano en la cual las cosas empiezan mal y después, discúlpenme lo que se dice, pero bueno “ es que si a mí no me entrego yo por qué tengo que entregar” y entonces cuando llegan a su oficina o palacio se encuentran que ni el teléfono les dejaron, no tienen ni el escritorio, la típica historia de “¿y la camioneta? Pues se la llevó” eso no lo podemos permitir, y está pasando enfrente de nosotros. Yo creo que aquí tendríamos que sentarnos con nuestro expertise y a través de algunas propuestas, junto con ustedes, impulsar si me permite la presidencia de esta Comisión ajustes a la normatividad para que el que no presente o acaso entrega -recepción de manera automática tenga una sanción, de entrada pensaría yo si ustedes así lo consideran, financiera, porque cuando te duele en la cartera que entonces ya lo piensan, entonces si la autoridad que se va y no lo presente de entrada tiene una sanción de tantos pesos en la bolsa en lo individual porque ya no es la autoridad sino la persona quizás por ahí podríamos empezar a impulsar o a pensar que esto se tiene que empezar a hacer y por otro lado ustedes también tienen dentro de sus atribuciones trabajo muy cercano con la OSFE, con el órgano superior de fiscalización, con el cual podemos empezar a impulsar ciertas actividades. Los recursos que ejercen los municipios, gran cantidad de ellos llegan con nosotros y se transfieren y ya ahí nosotros sabemos cuál es el parámetro del dinero que ellos reciben. El problema es que al interior de los municipios creo que hace falta trabajar mucho en la rendición de cuentas y aquí yo quisiera caminar en el tema del sistema estatal de combate a la corrupción. Como ustedes bien lo saben y como se expresó aquí, se ha vetado un tema aquí en el Congreso, no quiero equivocarme con la especificidad del mismo pero se ha estado caminando para poder reestructurar este asunto y volverlo a encauzar en su línea legal pero yo creo que a través del sistema estatal tendríamos que tomar como punto número uno la rendición de cuentas de los municipios. Quienes formamos el sistema estatal. Yo soy uno de ellos pero también está el titular de la OSFE, el titular del poder judicial, el titular del tribunal de justicia administrativa, el titular de la fiscalía anticorrupción, un secretario técnico, un ciudadano, está el Comité de transparencia etcétera, somos siete los que formamos este organismo y ahí yo creo que por lo menos de aquí en adelante, punto número uno, que vamos a hacer en el tema de impulsar la rendición de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

cuentas y el trabajo eficiente de los municipios porque en este estado tenemos el veinticinco por ciento del país, una cuarta parte de los municipios está en el estado. Claramente, si ellos no funciona ni si estamos viendo que hay situaciones sorpresas, pues la sensación de ciudadano es, por mucho que haga la Federación, por mucho que haga el estado, a nivel de cancha el tema está en los municipios y en lo que, en un asunto que también aquí se acordaba de cómo trabajamos con la Federación, qué hacemos, de manera personal, yo tuve la oportunidad de ser coordinador nacional de los contralores en el dos mil veintiuno, este año vocero, hay una estrecha relación en este momento y el anterior con la doctora Irma Eréndira, ahora con el maestro Roberto Salcedo secretario de la función pública y dentro de las reflexiones que se hacen es ésta de que estamos dando la batalla en todos los frentes pero cómo hacemos que el ciudadano sienta que realmente esto está avanzando y es muy difícil hacerlo sentir cuando de repente el ciudadano se encuentra con un tema que puede ser de ambulante o de extorsión o de un tipo de estos asuntos que no son un tema administrativo de corrupción, que son en otro ámbito pero a final de cuentas en el ciudadano el impacto es “ esto es corrupción” y ellos no tienen la culpa, esto es una falta de administración gubernamental en estos niveles y que cada quien tiene que hacer su pedazo de trabajo, yo estoy de acuerdo con eso, que tenemos áreas de oportunidad también, que tenemos que corregir también y que tenemos que ir avanzando y creo que hay que estudiar, hay que reflexionar también y yo siento que trabajar con objetivos claros y en lo individual es mucho más eficiente que decir “vamos a pensar diez cosas para poder...”, vamos por una y si esa la podemos resolver bien y avanzamos creo que va a ser muy importante y, en el tema de cómo se audita, me decían, bueno, es que ustedes sólo revisan mil y tantos millones y son ochenta y tantos mil millones, etcétera. A ver, nosotros tenemos limitantes y también tenemos acuerdos con la auditoría superior de la Federación, con función pública, con el mismo OSFE, el que tiene su ámbito de competencia, y nosotros y nos coordinamos para hacer las revisiones correspondientes, yo les puedo decir por ejemplo que en el tema de participaciones federales que son aproximadamente veintitantos mil millones de pesos, seguramente éste va a ser el tercer año, en cuanto salgan los resultados, en que vamos a consolidar una tendencia de cero observaciones, en ese rubro, estamos hablando de más de veinte mil millones, y cómo es



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

que consolidamos eso, es que hay que presentar la información, y es que muchas veces lo que no hacemos es presentar la información de manera adecuada y si presentamos la información de manera adecuada a la auditoría superior de la Federación, claramente vamos a poder resolver los temas pero también tenemos que estar atentos cuando nos observan algo y defender nuestra posición cuando nosotros consideramos que, efectivamente, lo que se está funcionando no es claro. Le voy a poner un ejemplo y que fue revisado en los medios. Se observó al DIF por setenta y cinco millones de pesos, en la ejecución de recursos, nosotros no estuvimos de acuerdo en esa observación y fuimos a consultar con la Secretaría de hacienda y crédito público de la Federación, hicimos la consulta, estuvimos trabajando con ellos argumentándoles por qué para nosotros no debería de estar hecha esa observación que es una observación si me permite la expresión contable, no es una observación de otro tipo y la Secretaría de Hacienda nos dio la razón. Nos dio la razón que eso no debería estar observado, ya lo conoce el auditor superior de la Federación, está de acuerdo con ese nosotros ya estamos en el proceso, ya presentamos esa razón que nos dio a la consulta la Secretaría de hacienda y crédito público y seguramente en las próximas semanas de acuerdo a los tiempos esa observación se va a solventar. El problema es que cuando te observan algo en automático el cintillo dice que te lo robaste o que te lo llevaste cuando hay que leer claramente qué es lo que está sucediendo. No estoy diciendo que no sucedan cosas, pero estoy explicando lo que sucede. En el aspecto de las sanciones, efectivamente, y lo que hemos nosotros transferido, en mi inventario que yo tengo, nosotros le hemos transferido ochenta denuncias a la fiscalía anticorrupción. Si en un momento dado de manera independiente algún ente de la administración del ejecutivo ha transferido alguna denuncia o se han canalizado éstas y el las tiene revisadas en alguna otra estructura, adelante, no tengo ningún problema, pero nosotros al interior de la Secretaría de la Contraloría hemos transferido y dado vista de ochenta denuncias y tenemos dieciséis presentadas ante el tribunal de justicia administrativa y coincido con el diputado, coincido con el diputado que esto es muy lento, y es cierto, y coincido que el ciudadano quisiera en ese momento, como cuando está, cuando una persona va a una miscelánea y se roba algo y llega la policía y lo detiene quisiéramos que así actuara en el tema administrativo cuando se detecta que alguien se está comportando de



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

manera errónea y desafortunadamente no es así porque la legislatura en materia administrativa es muy garantista, que tampoco está mal, pero creo que los tiempos no cuelgan a favor de este tema y, segundo, desafortunadamente por pandemia ha habido muchas pausas sobre todo en los tribunales lo cual ha venido a darnos un impasse, en estos asuntos que nosotros estamos impulsando que lo podamos caminar de manera más rápida pero sí creo que habría que hacer ahí diputados una revisión en la cuestión de los tiempos, de la velocidad. Tampoco hay que forzar la máquina para hacer las cosas de manera inapropiada, quizás lo que tendríamos que ver es un tablero de control en donde podamos ver la velocidad con que debe avanzar y cómo impulsar para que se dé este avance. Y también de alguna manera decirles que, hoy, este ejercicio que estamos teniendo en la intemperie es una razón que nunca pensamos que podía suceder. Hace dos años en estas fechas con lo estábamos empezando a escuchar que había un virus por ahí que estaba atacando en Asia nunca pensamos lo que iba a pasar en los siguientes dos años y eso nos ha empujado a todas las arias, a ésta en particular, a trabajar en aspectos informáticos, amigables y que puedan entonces también ayuda a la ciudadanía a poder tener una mejor participación porque si no fomentamos la participación ciudadana y la denuncia y que esa denuncia tiene que ser una denuncia que venga claramente integrada para que nos ayude a poder resolver y si esa denuncia la resolvemos rápido, entre comillas, la ciudadanía va a tener mayor confianza pero si no vemos esas competiciones la verdad que ese ciudadano, miren, el ciudadano cuando llega a presentar una denuncia hay que tomarlo, hay que escucharlo porque para qué llegue a presentar una denuncia de algo es porque ya desafortunadamente ya agotó todo su proceso, ya está cansado pero también tiene esa convicción de poderlo hacer como sucedió en su momento con algunos temas que tuvimos en el registro civil que llegaron a denunciar, que actuamos, que tenemos gente sancionada, gente inhabilitada y que están denunciados también ante los tribunales para que esto avance y algunos otros temas que tuvimos al interior de otras dependencias en donde tenemos un asunto ahí hasta familiar donde el papá, la hija, los hijos y demás tenían una serie de conflictos de interés, conflictos de temas, sancionamos, inhabilitados y estamos en los temas resolutivos al respecto. Entonces hemos desarrollado, se me va a acabar el tiempo, hemos desarrollado una serie de sistemas buenos, muy



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

buenos, con potencial que se los hemos estado platicando aquí a los diputados y que yo les pediría que pudiéramos avanzar en este tema, que nos ayuden a revisarlo y cómo ponerlos de manera gratuita además al alcance de las autoridades municipales, que se apoyan en estos sistemas y que a través de estos sistemas puedan también los ciudadanos tener la claridad de lo que están haciendo, sobre todo en el tema de verificaciones, es un sistema muy bueno en donde el verificador llega con un documento, con un código QR y a donde llega al negocio, a lo que vaya a hacer, a través del código QR aparece la foto de la persona, aparece su nombre, qué va a hacer y nosotros además sabemos cuándo fue, qué hizo, cómo está y el seguimiento que se le da y creo que con esto podemos comenzar a atajar muchos de los temas de supervisión, muchos... yo le veo un gran potencial y estoy en la disposición para que éste sea el inicio de las siguientes reuniones de trabajo en donde a lo mejor primero Dios cuando nos vemos otra vez podamos platicar de acciones entre ustedes y nosotros, no solamente de esto, también de sanciones, y de escuchar y de decir: oye, está pasando esto, cómo lo corregimos, etcétera. Creo que terminó el tiempo, muchas gracias.

La diputada presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Gracias Secretario. De acuerdo, de conformidad con el formato contenido en el acuerdo treinta y cuatro y una vez terminada la intervención del compareciente para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los legisladores, corresponde a las diputadas y diputados realizar las rondas de posicionamiento hasta por tres minutos por cada diputada y diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido unidad popular para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

La Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez:

A Oaxaca le hace falta una estrategia que funcione para combatir la corrupción pues no bastan las certificaciones y las recomendaciones para erradicar este mal que corroe al gobierno del estado, del cual usted es parte. Le pregunto señor secretario, porque hasta el momento no existe una política pública anticorrupción que funcionen en el estado de Oaxaca. Con ello lo exhorto a que en los últimos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

meses de gobierno redoble esfuerzos y pueda plantear una política pública que funcione para atender la problemática de la corrupción. A Oaxaca le urge atender esta materia. Asimismo y nuevamente en su calidad de representante del poder ejecutivo y como uno de los siete integrantes del comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción en Oaxaca estrategias conjuntas han tomado con los entes públicos que no cuentan con las tecnologías necesarias para la realización de su declaración patrimonial. En su informe, nos habla de que el estado de Oaxaca es el único a nivel nacional que cuenta con una aplicación móvil para la realización de la declaración patrimonial. Esto sin duda deja mucho que desear puesto que nuestro estado no está interconectado aún con la plataforma digital nacional y este proceso se ha quedado a medias como el trabajo que ha hecho esta administración. Por último, lo invito a que, en unidad, señor secretario, trabajemos para que en este estado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas funcionen. Debemos fortalecer la ética en las instituciones observando los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad, honradez, lealtad y eficiencia porque sólo así lograremos consolidar la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Secretario, a quien a mí me gustaría hacerle una pequeña observación, aportación, que trabajemos en conjunto porque yo también sé que la corrupción adolece mucho a los ciudadanos pero que estaba al frente de la Secretaría y siendo parte también del comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción con las siete dependencias, hay que ponernos de acuerdo. Aquí está mi compañero Diputado Presidente de la Comisión de vigilancia, hay que preguntar también cuáles son los mecanismos de transparencia, no solamente está en su cancha, está en la cancha de siete, varios de ellos organismos autónomos con los cuales también hay que trabajar pero sobre todo desde aquí, desde el Congreso es importante que los diputados hagamos nuestro trabajo. Yo lo invito señor secretario para que también en los próximos días no solamente se quede en palabras sino que hagamos una mesa de trabajo con los diputados que integran las diferentes comisiones y con los diputados que también estamos en la disposición de aportar en esta materia para que podamos dejar un buen legado a Oaxaca. Solamente hace falta capacidad y talento para salir adelante en esta materia que tanto aquejan a las oaxaqueñas y oaxaqueños. Es cuanto.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

El diputado secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Miriam de los ángeles Vázquez Ruiz del partido del trabajo hasta por tres minutos.

La Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Para retomar el tema antes planteado, le comento que éste se sustenta en la hipótesis de que es necesario transitar hacia otras condiciones para el desarrollo de las tareas sustantivas de combate a la corrupción e impunidad. Parte de estas son el cambio de reglas para moldearse a un modelo nacional. Es evidente que eso no sólo incluye a la Contraloría sino a todas las instituciones del estado incluyendo las prácticas de nuestro sistema estatal de combate a la corrupción. En ese tenor, recientemente una reforma que no era reforma de la pasada legislatura originó y sigue causando hasta la fecha una crisis institucional dentro del sistema, situación que desde la Comisión de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción ha sido una prioridad resolver y que muy pronto tendremos una respuesta para dirimir esa situación. En ese sentido, le pregunto cuál es el balance que tiene desde la Contraloría acerca del desempeño del sistema estatal de combate a la corrupción y cómo su secretaría ha sido responsable de los aciertos y pendientes que aún existen en la materia. Es cuanto.

El diputado secretario Luis Alfonso Silva Romo:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Raúl Hernández López del partido de la revolución democrática para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

El Diputado Víctor Raúl Hernández López:

El sistema jurídico actual en materia de combate a la corrupción local se encuentra en crisis. A pesar de los esfuerzos realizados desde el dos mil dieciocho, no se ha logrado materializar el impacto esperado. Maestro José Ángel, usted es el representante del poder ejecutivo en el comité coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción. A nombre del grupo parlamentario del PRD, lo invito a que hagamos estas mesas de trabajo objetivas, que no se quede solamente en

Sesión de Comparecencia del Maestro José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental ante la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
3 de Febrero del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

planteamientos, a que formulemos un ejercicio de parlamento abierto y podamos construir una agenda con expertos académicos y los representantes de las instituciones públicas para fortalecer las acciones y los representantes de las instituciones públicas, perdón consolidar el sistema efectivo. Que se reconozca por sus acciones y no por sus problemas internos. Por último, lo invito a realizar foros sobre responsabilidades de los municipios en las diferentes regiones del estado, en particular de la Cuenca del Papaloapan y, por último, también y escuchando lo atentamente, nos sumamos a su iniciativa para impulsar la rendición de cuentas en el orden del gobierno municipal. Un servidor viene de ser Presidente municipal y quienes se quedaron a terminar esta administración se encontraron con que el alcalde en turno no les ha querido aceptar la entrega-recepción. Es una situación que ya se informó a la OSFE, ya se dio un tiempo, y en breve se entregará directamente al órgano de fiscalización pero es una situación grave. En el caso particular del municipio que me tocó presidir ya se cerró la cuenta pública, se tiene todo en orden, se inventarió con notario público el último día de la administración para garantizar que los bienes inmuebles y muebles de ese ayuntamiento quedaran resguardados. En ese sentido lo invitamos a que hagamos esos foros por las diferentes regiones y nos sumamos a trabajar de manera de la mano con usted. Muchas gracias.

La diputada presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada del partido revolucionario institucional para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos, Diputada Elvia Gabriela Pérez López.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

con su venia Diputada Presidenta. Secretario. Compañeros legisladores, compañeras legisladoras, secretario. Sin duda, el gobierno del maestro Alejandro Murat avanza la consolidación de acciones para fortalecer la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas que Oaxaca demanda. Me permití subrayar la ruta que han venido trazando las relaciones establecidas con instancias y órganos nacionales e internacionales aún en medio de este segundo año de pandemia y esto con miras al cumplimiento del sistema nacional de corrupción y la ley General de responsabilidades



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

administrativas. Las directrices más altas de los gobiernos actuales para corresponder a la necesidad y exigencia de la población en materia de certeza sobre la forma en que se administran los recursos públicos. Es de destacarse que en los informes entregados a la Cámara de Diputados Federal es claramente visible una gestión adecuada de los recursos federales que recibe el estado y, mejor aún, que esta es una tendencia en los últimos tres años en la entidad. Me hace del conocimiento que dicho trabajo articulado entre las instancias del ejecutivo colocan hoy a Oaxaca dentro de los estados con mayor disciplina financiera. Esto comentando lo fuera de estos temas que ya se tomaron en cuenta en esta comparecencia acerca de la percepción de la corrupción dentro del estado que ya maneja los datos del Inegi. Es un parámetro diferente; ahora, una crisis, vivimos en una crisis, pese al otro del momento donde siempre se representa también oportunidades posibles en este caso la Secretaría de la Contraloría se encontró el momento para afinar sus procesos y subirse al plano digital. Destaco aquí el secretario la construcción de esquemas modernos accesibles que facilitan los servicios a la ciudadanía, el registro estatal de inspecciones y verificaciones domiciliarias, un sistema de ética e integridad y un sistema informático SIATROP que permite almacenar, administrar y consultar las etapas de las obras públicas y algo por lo más valioso en este período que se acerca, un sistema de entrega-recepción de la administración pública estatal. Será importante también trabajarlo a nivel municipal como ya lo mencionó el Diputado Víctor Raúl. Algo que también siempre esperamos conocer es la sanción es a partir de los actos de presunta corrupción cometidos por servidores y servidores públicos y habla usted, secretario, de más de seis mil expedientes de investigación que son una tarea formal y de ahí la fase donde el expediente queda integrado pasa a la fiscalía de combate a la corrupción para que se encargan de investigar estos probables delitos, tema fundamental de justicia a la ciudadanía con el que solicitamos siga trabajando, secretario. Reconozco los cinco años que van de su gestión al frente de la Secretaría y lo exhorto para seguir obteniendo buenos resultados, en el plano local, nacional, si fuera posible a partir de la coordinación que ha logrado con organismos internacionales. Le exhortó también a llevar a cabo una instrucción e incluso equipamiento y herramientas a ver nuestros municipios para atender estos puentes a los que las autoridades municipales tengan más accesibilidad al tema digital para fortalecer todos los



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

instrumentos referentes a la legalidad y transparencia con que se debe conducir todo gobierno, todo nivel de gobierno. Así como lo está haciendo el gobierno del estado. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.

La diputada presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido morena para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos, el diputado Luis Alfonso Silva Romo.

El diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada Presidenta. Señor secretario, creo que estamos presenciando un acto republicano de diálogo de poderes, de rendición de cuentas y celebro la franqueza con la que estamos hablando donde desgraciadamente el formato no es suficiente para todos los temas que tendríamos que trabajar, que discutir. Sin duda, el combate a la corrupción es un trabajo que nunca termina, es una labor perfectible y tal vez nunca perfecta pero también hay que reconocer los esfuerzos que se han hecho en su Secretaría que quiero hablar específicamente de la innovación gubernamental, el sistema de registro estatal de inspecciones y verificaciones domiciliarias, el sistema de ética e integridad, el sistema de entrega-recepción de la administración pública estatal. Sistemas que han sido desarrollados con personal de su dependencia, no tuvieron que contratar una consultoría millonaria para que viniera a hacer lo que sin duda personas capacitadas en su dependencia ha logrado hacer. Yo lo invito a que concibamos el combate a la corrupción no como el trabajo de Sísifo, que tenga que iniciar cada sexenio. Avancemos en lo que ya está hecho. Hagamos que estos sistemas se difundan, se hagan reformas de ley pertinentes para que puedan quedar como pasos hacia el combate a la corrupción, hacia las labores futuras. Sin duda, hay muchos pendientes y es necesario que la Secretaría que usted encabeza comience a actuar en consecuencia con sus obligaciones, hacer una adecuada detección, prevención, sanción y control interno de los recursos públicos. La opacidad de la información, la dificultad expreso para acceder a la información deseada, marcos jurídicos desfasados, falta de impulso a la cultura de integridad, se ha incumplido



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

con la obligación que establece el artículo tres del código de ética para servidores y servidores públicos del poder ejecutivo del estado de Oaxaca que ordena a las dependencias proporcionar ese código a través de medios físicos y electrónicos para los servidores desconocen este código y, peor aún, se pretende sancionar su incumplimiento cuando no ha sido debidamente difundido y desconociendo que los códigos de ética en el caso de nuestro sistema jurídico no pueden contener sino elementos que surten efecto en la conciencia individual de sus destinatarios y no más allá. Estaremos señor secretario que recoja las legítimas inquietudes de quienes representamos y le iluminen en cuanto a alguno de los tantos pendientes que tiene la Secretaría de la Contraloría y transparencia gubernamental con ellos. Es cuanto Presidenta.

La diputada presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra al diputado del partido morena para hacer su posicionamiento hasta por tres minutos, el diputado Luis Alberto Sosa Castillo.

El diputado Luis Alberto Sosa Castillo:

Muy buenos días. Con el permiso de la presidenta y de los integrantes diputados de la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción. Maestro José Ángel Díaz Navarro, bienvenido. Medios de comunicación presentes, público que hoy nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. En la actualidad, la gestión pública incorpora los principios de transparencia, rendición de cuentas y al combate a la corrupción. Es por ello que el secretario de la Contraloría nos explique a detalle los trabajos realizados respecto a la fiscalización del gasto público en nuestro estado y en nuestros municipios. Cuando hablamos de opacidad y discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos, el presupuesto de egresos del estado de Oaxaca aprobado para la Secretaría de la Contraloría en el ejercicio fiscal dos mil veintiuno fue de ciento dieciséis millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos diez pesos. Sin embargo, al final del ejercicio fiscal dos mil veinte, se atreven con la cantidad de ciento noventa y cuatro millones novecientos doce mil ochocientos ochenta y tres pesos. Secretario de la Contraloría, pedimos que



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

nos explique a esta representación popular porque el aumento del gasto aprobado en el presupuesto de egresos estatal para la secretaría a su cargo en más de setenta y ocho millones quinientos setenta mil seiscientos setenta y dos pesos. Compañeros legisladores y legisladoras, no podemos pasar por alto que en términos presupuestales ese incremento del gasto representa un 67.52 por ciento de variación y que lo anterior no ha generado mejoras en la función pública en nuestro estado y en los municipios. Secretario, se ha quedado corta en su aspiración de ser una dependencia cuya actuación fue ser un factor relevante en el combate a la corrupción en Oaxaca. Dentro de las facultades establecidas para la Secretaría de la Contraloría del estado podemos encontrar en la cuenta pública la verificación de la calidad de obra. En ese tenor, le pido que de favor nos indiquen si todas las obras estratégicas como el libramiento Sur, liberación de derecho de vía, construcción del centro cultural Álvaro carrillo, corredor peatonal y ciclista, ciudad de las canteras, construcción de la Universidad intercultural en Tlacolula de Matamoros y la rehabilitación y ampliación del alumbrado público sustentable en Salina Cruz son parte o son ejemplo de cada una de las obras que se están realizando en el estado de Oaxaca y al focos los cuales debemos atender. Cabe señalar que dichas obras a pesar de que no cuentan con una certeza de parte de la Secretaría de las infraestructuras y el ordenamiento territorial sustentable de que ésta pueda llegar a terminarse en su ejecución, así lo estamos viendo, la Secretaría de la Contraloría ha otorgado la verificación de la calidad de obra y la Secretaría de finanzas ministrado recursos para el pago de estas sin tener una justificación correspondiente. En cuanto a la fiscalización de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría dentro de sus funciones elaborar el programa anual de auditorías, por ejemplo, que entidades ejecutoras serán auditadas para el ejercicio dos mil veintidós, cuál es el resultado de la auditoría dos mil veintiuno y su tipo de auditorías. Sabemos que ha existido una coordinación con los órganos de fiscalización y de contralorías internas para los autónomos y, así también la ASF y Función Pública. Pero esto no ha contribuido a transparentar el ejercicio del gasto público. Ahora bien, respecto al informe de resultados de las auditorías practicadas por la auditoría superior de la Federación al estado de Oaxaca sobre la cuenta pública dos mil veinte en específico de la auditoría número 1092/DE/GF denominada participaciones federales a entidades federativas de la cuenta pública dos



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

mil veinte y a nombre del grupo parlamentario de morena le solicito nos informe todas las observaciones detectadas en cada una de las secretarías, direcciones generales y organismos autónomos que fueron sujetos de muestra. Otro tema de gran relevancia es el tráfico de influencia que está y lo vamos considerando como una falta administrativa grave ya que el servidor público utiliza la posición de su empleo, cargo o comisión para inducir a que otra servidora o servidor público que efectúe retraso u omita algún acto de su competencia para generar cualquier beneficio o ventaja para sí a otras personas. Es cuestionable que los funcionarios públicos como la Secretaría de la Contraloría realizan visitas a las dependencias del gobierno estatal haciéndolo en algunos casos apartados del código de ética institucional. Muestra de ello son los visibles vicios de corrupción que existen por ejemplo en la dirección del registro civil y sus diversas oficialías, la ciudadanía se ha acercado a esta diputación y nos ha señalado de forma reiterada muestra de ello la visita de la señora Lucía Pérez quien señaló que en el trámite de su acta de nacimiento un servidor público realizó cobros excesivos y ocultos como muchos sabemos que se hace por debajo del agua. En esto como este es uno de tantos casos que se pueden observar en el desempeño de las funciones de la dirección del registro civil. Secretario, indícanos a las y los legisladores cuantas personas se han inhabilitado en la administración pública estatal por corrupción y señale porque se ha realizado las acciones en la Secretaría de salud a pesar de que existen denuncias públicas o exhortos por parte del propio Congreso del estado. Ha habido omisión. Amigos diputados y diputadas, esto es sin duda reprobable, dichas conductas cuestan mucho al erario público ya que estos ingresos no son captados por la Secretaría de finanzas y causan un severo daño al patrimonio de la economía y de las familias oaxaqueñas. Como representante del pueblo pidamos a usted, secretario, una investigación seria y decidida para que se finquen las responsabilidades administrativas y penales correspondientes en contra de quienes resulten o participen en conductas de corrupción. En Oaxaca no podemos permitir que los recursos públicos son auditados, monitoreados y revisados en forma exhaustiva y transparente y necesitamos el pueblo de Oaxaca nos pide a todos los diputados y servidores públicos que podamos hacer un gran desempeño. Estamos a meses de que culmine este gobierno que podemos hacer la diferencia. Como diputado del distrito doce y presidente de la Comisión



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

permanente de vigilancia del órgano de fiscalización del estado de Oaxaca vamos a estar muy atentos y pendientes y pedimos una colaboración estrecha y asimismo a nombre de mis compañeros integrantes de la Comisión solicitamos una audiencia para poder ir trabajando en conjunto y verificar todo a detalle y podamos lograr el mayor éxito para los oaxaqueños y oaxaqueñas. Todo por Oaxaca y que viva nuestro hermoso estado. Que viva nuestra gente. Es cuanto presidenta.

La diputada presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yesenia Nolasco Ramírez del partido morena para realizar su posicionamiento hasta por tres minutos.

La diputada Yesenia Nolasco Ramírez:

Muy buenos días, compañeros, nuevamente reitero mi postura que este formato que se utiliza para las comparecencias de los secretarios de estado no es suficiente para abordar todos los temas y sobre todo en este caso tan importante relacionado con su Secretaría que usted sirve. Que hable de algo muy importante que nos preocupa a todos que es el combate a la corrupción que es un mal que todos sabemos ha permeado en todas las áreas de gobierno y que, sin duda, nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador ha decidido darle combate frontal a este problema que nos aqueja. En ese sentido, solicito a la presidencia de la Comisión que esta reunión se lleve a cabo en comisión y sea algo más ejecutivo e incluso empezar a trabajar iniciativas con respecto a los temas y que esta sexagésima quinta legislatura sea una legislatura que cumpla sobre todo con una de las peticiones más importantes que nos hacen los ciudadanos de nuestro estado de Oaxaca que es transparentar el uso de los recursos públicos y no nada más a nivel del gobierno federal o del gobierno estatal sino también en los municipios, es un tema constante que aquejan todos los días y que los diputados y diputadas que realmente caminamos nuestro distrito, nuestros municipios, es mencionado y pedido a gritos por los ciudadanos. Hay muchos temas que podríamos abordar el día de hoy en cuestión en el tema de transparencia, sin embargo pues no tenemos el tiempo suficiente. También comentarle que de acuerdo a la liga orgánica del poder ejecutivo del estado de Oaxaca en



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

su artículo cuarenta y siete inciso dos dice: inspeccionar la ejecución del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos y demás normatividad aplicable y en el artículo quinto dice: vigilar que los recursos financieros destinados a la ejecución de programas para el desarrollo del estado se han enfocados a los objetivos propuestos y se apliquen con honestidad, transparencia y oportunidad. Sabemos que en el dos mil diecinueve se le autorizó al ejecutivo una contratación de financiamiento por tres mil quinientos millones de pesos que serían invertidos en proyectos de inversión pública productiva y, hasta el día de hoy desconocemos su destino final de dicho recurso. Sólo nos han informado de un setenta por ciento y no sabemos en qué va a concluir el treinta por ciento que falta de aplicar de este recurso porque pues hay obras que etiquetaron de cierta manera pero que no se pueden llevar a cabo por conflictos políticos, sociales de varios municipios. Entonces, si sería importante que usted exhorte a las dependencias correspondientes para qué, a la brevedad posible, transparente y nos hagan saber al Congreso del estado el destino de ese treinta por ciento que hace falta aplicar y, bueno, como representante popular del distrito diecinueve con cabecera en Salina Cruz reiterar nuevamente que las exigencias de la ciudadanía son claras y precisas en acciones contundentes en el caso del combate a la corrupción en la transparencia de los recursos públicos y rendición de cuentas, sobre todo que los recursos públicos no sean utilizados como anteriormente lo hacían algunos gobiernos que solamente era para unos cuantos y pues queda pendiente el trabajo ejecutivo en comisión para poder trabajar de manera conjunta con el Congreso leyes a favor de las y los ciudadanos de nuestro estado de Oaxaca. Es cuanto, buenos días.

La Diputada Presidenta Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz:

Concluidas las intervenciones, solicito al compareciente, a las diputadas, diputados y demás asistentes ponerse de pie para declarar clausurada esta comparecencia.

Se declara clausurada la comparecencia del maestro José Ángel Díaz Navarro, ante la Comisión permanente de vigilancia del sistema estatal de combate a la corrupción de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado. Muchas gracias.



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Maestro José Ángel Díaz Navarro, ante las Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción
3 de Febrero del 2022*

(La Diputada Presidenta toca el timbre)